

Presentes: Leila Saleh Medina, Fabio Cukiernik, Paula Longinotti, María Gabriela Lagorio

### **Tema 1. Orden de mérito Viajes 1.1 Posgrado**

Se tomó como base los criterios utilizados por el propio DQIAQF para la elaboración del OM en la convocatoria 2023 de este programa. Los mismos eran:

A) Relación con DQIAyQF

1. Ser docente DQIAyQF y tener lugar de trabajo en DQIAyQF/INQUIMAE
2. Ser docente DQIAyQF o tener lugar de trabajo en DQIAyQF/INQUIMAE

B) Actividad a desarrollar

1. Realizar medidas experimentales o de simulación
2. Asistencia a congresos, workshops u otro tipo de actividad académica.

En base a esos criterios, quedan constituidos 4 conjuntos, con orden de prioridad decreciente:

I: Lugar de trabajo inv. DQIAQF/INQUIMAE + Docencia DQIAQF + ir a desarrollar trabajo afuera

II: Lugar de trabajo inv. DQIAQF/INQUIMAE + Docencia DQIAQF + asistir a Congreso o similar

III: Lugar de trabajo inv. DQIAQF/INQUIMAE + ir a desarrollar trabajo afuera

IV: Lugar de trabajo inv. DQIAQF/INQUIMAE + asistir a Congreso o similar

Dentro de cada conjunto, se propone priorizar a aquellos postulantes cuyo trabajo afuera represente un aporte crucial para el desarrollo de la tesis doctoral.

Se resuelve excluir del OM a O. Churio Silveira por haber sido beneficiario de este programa en 2023. De la aplicación de los criterios explicitados, surge el siguiente Orden de Méritos para les candidates restantes:

1. Martinez Lara
2. Rey, Juan Manuel
3. Michel Torino, Mateo
4. Missoni, Leandro

5. Messias, Andressa

6. Roccolano Lindberg, Tomás

Los tres primeros en el orden de mérito, becarios y docentes DQIAQF, planean viajes para realizar trabajo experimental en instituciones extranjeras; Messias y Roccolano no son actualmente docentes del DQIAQF.

## 1.2 Estudiantes

Todes les postulantes solicitan ayuda económica para participar de Congresos o eventos similares. Vuletich no cumple con el % de avance en la carrera exigido por el reglamento y por eso no se incluye en el orden de mérito. De las otras 4 postulaciones, se priorizaron aquellas que corresponden a docentes DQIADF en ejercicio (los 3 primeros casos), a quienes han demostrado activa participación en el Dto., y aquellas personas para quienes este Congreso representaría una primera experiencia. Asimismo, se intentó diversificar los grupos beneficiarios de la ayuda.

1. Kohler, Agustina

2. Martín, Joshua

3. Filippini, Tobías

4. Bonolli, Santiago Federico

## Tema 2. Presentación de Ana Sol Peinetti al premio Estímulo en Ciencias Químicas de la Academia Nacional de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

En la reunión se acordó que merece ser presentada.

## Tema 3.

**Pedido de licencia** sin goce de sueldo por motivo académico de **Bombau** que ocupa cargo interino. En la reunión se acordó aprobarla.

**Pedido de licencia** sin goce de sueldo por motivo académico de **Pieslinger**. Este docente pidió licencia en un cargo de ayudante de 1ra regular para tomar un JTP interino. En esta solicitud pide licencia en el cargo de JTP interino por 1 año. No se encuentran motivos reglamentarios para negarnos a esta solicitud, pero somos

conscientes que este tipo de situación (licencias prolongadas en cargos interinos de personas que a su vez poseen cargos regulares en licencia) motiva perjuicios en el Dpto.